



| Guía docente          |   |                    |   |          |
|-----------------------|---|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos |   |                    |   | 2021/22  |
| Asignatura (*)        | Empresa y Derecho   | Código             | 631G01109   |          |
| Titulación            | Grao en Náutica e Transporte Marítimo   |                    |   |          |
| Descriptorios         |   |                    |   |          |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo  | Créditos |
| Grado                 | 1º cuatrimestre   | Primero            | Formación básica  | 6        |
| Idioma                | Castellano  |                    |   |          |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |   |          |
| Prerrequisitos        |   |                    |   |          |
| Departamento          | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña Dereito Privado   |                    |   |          |
| Coordinador/a         | Díaz De La Rosa, Angélica   | Correo electrónico | angelica.diaz@udc.es  |          |
| Profesorado           | Díaz De La Rosa, Angélica<br>Rodríguez Docampo, Maria Jose  | Correo electrónico | angelica.diaz@udc.es<br>maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es |          |
| Web                   |   |                    |   |          |
| Descripción general   | Conocimiento de los parámetros jurídicos y económicos fundamentales para el estudio de la micro y macro economía, en relación con la empresa naviera y el buque, así como sus técnicas de explotación en el tráfico marítimo preservando la seguridad marítima y protección del medio marino.   |                    |   |          |
| Plan de contingencia  | 1. Modificaciones en los contenidos<br><br>2. Metodologías<br>*Metodologías docentes que se mantienen<br><br>*Metodologías docentes que se modifican<br><br>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado<br><br>4. Modificacines en la evaluación<br><br>*Observaciones de evaluación:<br><br>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía |                    |   |          |

| Competencias / Resultados del título |   |
|--------------------------------------|---|
| Código                               | Competencias / Resultados del título  |
| A5                                   | Interpretación, análisis y aplicación práctica de los fundamentos e Instituciones de Derecho y Economía para administrar, gestionar y explotar el buque, la empresa marítima, el negocio marítimo y transporte, y la empresa náutica-deportiva. |
| A27                                  | Controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.   |
| B1                                   | Aprender a aprender.  |
| B2                                   | Resolver problemas de forma efectiva.   |
| B3                                   | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.  |
| B5                                   | Trabajar de forma autónoma con iniciativa.  |
| B6                                   | Trabajar de forma colaborativa.   |
| B7                                   | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.   |
| B13                                  | Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.  |
| B14                                  | Capacidad de análisis y síntesis.   |
| B15                                  | Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.  |
| B16                                  | Organizar, planificar y resolver problemas.   |



|     |  |
|-----|--|
| B20 | Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.  |
| B23 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C1  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C4  | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.  |
| C5  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.  |
| C11 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |

| Resultados de aprendizaje  |     |                                      |     |
|--|-----|--------------------------------------|-----|
| Resultados de aprendizaje  |     | Competencias / Resultados del título |     |
| Interpretación, análise e aplicación práctica dos fundamentos e Institucións de Dereito e Economía para administrar, xestionar e explotar o buque, a empresa marítima, o negocio marítimo e transporte,<br><br>Controlar o cumprimento das prescricións legislativas<br>Capacidade de análise e síntese<br>Capacidade para adquirir e aplicar coñecementos | A5  | B1                                   | C1  |
|  | A27 | B2                                   | C4  |
|  |     | B3                                   | C5  |
|  |     | B5                                   | C11 |
|  |     | B6                                   |     |
|  |     | B7                                   |     |
|  |     | B13                                  |     |
|  |     | B14                                  |     |
|  |     | B15                                  |     |
|  |     | B16                                  |     |
|  | B20 |                                      |     |
|  | B23 |                                      |     |

| Contenidos  |   |
|---|---|
| Tema  | Subtema   |
| Fuentes y Principios Generales del Derecho                  | El Derecho : objeto, finalidad y funciones<br>Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales<br>Concepto , características generales y Fuentes del Derecho de la navegación marítima.                            |
| Teoría General de obligaciones y contratos                  | Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción de las obligaciones.<br>Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre partes y frente a terceros.                   |
| Responsabilidad   | Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la responsabilidad civil derivada de la contratación marítima y siniestros marítimos.   |
| Sujetos de la Navegación                                    | Del armador: Concepto, inscripción y responsabilidad<br>Capitán: Facultades y responsabilidades<br>De la dotación del buque: Documentación, embarque, clasificación , dotaciones mínimas de seguridad, Titulación, certificación e inspección |
| Empresa y empresario marítimo: concepto y estatuto jurídico | Concepto de empresa<br>Concepto de empresario<br>Clases de empresarios<br>Ejercicio de comercio por persona casada<br>Responsabilidad del empresario  |



|   |   |
|---|---|
| Colaboradores del empresario marítimo   | Colaboradores dependientes<br>Colaboradores independientes  |
| El empresario marítimo societario   | Teoría general de sociedades<br>Sociedades de personas<br>Sociedades de capitales   |
| El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT. | Cuadro A-II/2 del Convenio STCW.<br>Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 3000 GT. |

| Planificación          |  |   |                        |               |
|------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados  | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral       | A5 A27 B1 B2 B3 B5<br>B6 B7 B13 B14 B15<br>B16 B20 B23 C1 C4<br>C5 C11 | 24  | 21                     | 45            |
| Taller                 | A5 A27 B1 B2 B3 B5<br>B14 B15  | 27  | 54                     | 81            |
| Prueba objetiva        | A5 A27 B1 B2 B3 B5<br>B14 B15 C5                                       | 2   | 16                     | 18            |
| Atención personalizada |  | 6   | 0                      | 6             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías     |   |
|------------------|---|
| Metodologías     | Descripción   |
| Sesión magistral | Exposición por las profesoras de los temas que componen el temario  |
| Taller           | Realizar trabajos y resolver casos prácticos encomendados por las profesoras, con su posterior exposición y debate en clase. Todo ello con apoyo y supervisión de las profesoras. |
| Prueba objetiva  | Examen final teórico-práctico del temario   |

| Atención personalizada |  |
|------------------------|--|
| Metodologías           | Descripción  |
| Sesión magistral       | Las profesoras estarán a disposición del alumnado para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y casos prácticos objeto de estudio |
| Taller                 |  |
| Prueba objetiva        |  |

| Evaluación   |                           |             |              |
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|              |                           |             |              |



|                 |                                  |  |    |
|-----------------|----------------------------------|--|----|
| Taller          | A5 A27 B1 B2 B3 B5<br>B14 B15    | Se valorará la asistencia y participación del alumnado en el aula, así como la realización y presentación en plazo de casos prácticos y trabajos con exposición y debate en clase. Se tendrá en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto jurídico, la utilización de fuentes documentales complementarias e actuales; la presentación y claridad en la exposición. Los casos y trabajos han de ser entregados en la fecha fijada por las profesoras. Ver apartado de; Observaciones de evaluación. | 20 |
| Prueba objetiva | A5 A27 B1 B2 B3 B5<br>B14 B15 C5 | En la parte de DERECHO: La prueba consiste en un Examen final.<br>En la parte de EMPRESA: La prueba consiste en un Examen final.<br><br>Para SUPERAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO SUPERAR LAS MATERIAS DE DERECHO Y EMPRESA. Una vez superadas ambas materias se hará la media para la nota final en acta.<br><br>Ver apartado de: Observaciones de evaluación   | 80 |

### Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

#### REQUISITOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS DE EMPRESA Y DERECHO:

1. Asistir y participar regularmente en actividades de clase mínima 80%
2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes a evaluar
  - a. Cuestiones y casos prácticos
  - b.- Examen.
3. Entregar y presentar los casos prácticos en la fecha indicada

Para SUPERAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO SUPERAR LAS MATERIAS DE DERECHO Y EMPRESA. Una vez superadas ambas materias se hará la media para la nota final en acta.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales si las hubiere sin necesidad de asistir o 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin menoscabo de lo anterior, los profesores podrán encargarle a este alumnado diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso para ser expuestos en horario de tutorías.

### Fuentes de información

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arroyo Martínez Ignacio (2015). Curso de Derecho Marítimo. Aranzadi</li> <li>- Gabaldon Garcia José Luis (2016). Compendio de Derecho Marítimo Español. Marcial Pons</li> <li>- Lacruz Berdjo JI Y otros (2012). Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho . Dykinson</li> <li>- Fernando Sanchez Calero y Juan Sánchez-Calero Guiliarte (2015). Instituciones de Derecho Mercantil. Aranzadi</li> <li>- Lloyd's Register (). The ship's Atlas. Lloyd's of London press</li> <li>- Campuzano Laguillo, A.B. y Sanjuán, E. (Directores)) (2016). Comentarios a la Ley de Navegación Marítima. Tirant lo Blanch</li> </ul> |
| <b>Complementaria</b> |   |

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



|                                      |
|--------------------------------------|
|                                      |
| Asignaturas que continúan el temario |
|                                      |
| Otros comentarios                    |
|                                      |

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías